

INFORME 2024

Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España

CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS
2006-2022

GESTIÓN, ANÁLISIS Y REDACCIÓN

Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA)
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD)
Begoña BRIME, Alberto DOMÍNGUEZ, Luz LEÓN, Luisa M LÓPEZ, Eva SÁNCHEZ.
Experta externa del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA)
Noelia LLORENS

RESPONSABLES EN LAS COMUNIDADES/CIUDADES AUTÓNOMAS

Andalucía	Castilla-La Mancha	Murcia
Rosario BALLESTA	Carlos ALONSO	Mónica BALLESTA
Lara FORNOVI	Carmen DE PEDRO	M ^a Dolores CHIRLAQUE
Ara MILLÁN		Daniel RODRÍGUEZ
Antonio SUÁREZ		
Mónica TENA		
Aragón	Castilla y León	Navarra
Carmen BARANGUAN	Mónica ELÍAS	Esther FIGUERAS
Marta SARTO	Susana REDONDO	Raquel GONZÁLEZ
	Alexander VELÁZQUEZ	
Asturias	Cataluña	País Vasco
José Antonio GONZÁLEZ	Natàlia ALMATÓ	Elena ALDASORO
Luisa María GONZÁLEZ	Irene LANA	Nieves RODRÍGUEZ-SIERRA
	Pere MILLÁN	
	Pol ROVIRA	
	Dolores RUIZ	
Extremadura		La Rioja
	Catalina CUELLO DE ORO	M ^a Gemma CESTAFE
	Nerea SÁNCHEZ	María FERNÁNDEZ
	José Antonio SANTOS	
Canarias	Galicia	Comunidad Valenciana
Amelia María HERNÁNDEZ	Sara CERDEIRA	M ^a Jesús MATEU
Nicolás PERDOMO	Mercedes LIJÓ	Begoña RODRIGO
Ángel RODRÍGUEZ	Silvia SUÁREZ	Noelia SELLES
María del Mar VELASCO	María TAJES	Francesc J. VERDÚ
	Sergio VEIGA	
Cantabria	Madrid	Ceuta
María del Carmen DIEGO	Piedad HERNANDO	Miguel Ángel MANCILLA
María Antonia RUEDA	Nelva MATA	Ana POSTIGO
	Andrea TANJALA	Cleopatra R'KAINA
		Melilla
		Luisa Fernanda HERMOSO
		Natalia MARTÍNEZ

CONTACTO

Dirección: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Plaza de España, 17 - 28008 Madrid
Teléfono: 91 822 00 00
Correo electrónico: cendocupnd@sanidad.gob.es
Internet: <https://pnsd.sanidad.gob.es/>

EDITA Y DISTRIBUYE

- © MINISTERIO DE SANIDAD
Centro de Publicaciones
© SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

NIPO: 133-24-119-2

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado (CPAGE): <https://cpage.mpr.gob.es>

CITA SUGERIDA: Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. Informe 2024. Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España. Madrid: Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; 2024. 294 p.

AGRADECIMIENTOS

El Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas quieren agradecer su contribución a este informe a:

- Coordinadores de los departamentos autonómicos de drogas, los trabajadores de los sistemas de información sobre drogas en las comunidades autónomas; así como a todas las instituciones y personas que aportan rutinariamente información al sistema, en particular a los centros de tratamientos de drogas, los servicios de urgencia hospitalarios, los institutos de medicina legal, las unidades de tratamiento de Instituciones Penitenciarias, los laboratorios de toxicología y los centros educativos de enseñanzas secundarias.
- Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado. Ministerio del Interior.
- Comisionado para el Mercado de Tabacos. Ministerio de Hacienda.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Departamentos de Educación de las comunidades autónomas.
- Miembros de la Red ESAR-Net: José Benito Quintana, Rosa Montes, Xiana González-Gómez, Andrea Estévez-Danta, Carlos Pernas, Rosario Rodil (Universidade de Santiago de Compostela, RIAPAd); Félix Hernández, Lubertus Bijlsma, Elisa Gracia-Marín, Claudia Simarro-Gimeno (Universitat Jaume I); Yolanda Picó, Vicente Andreu, Daniele Sadutto, Lucía Herrera-Vera (Centro de Investigación sobre Desertificación, UV-CSIC-GV); Miren López de Alda, Rocío I. Bonansea, Paula Montiel (Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua, CSIC); Yolanda Valcárcel, Noelia Domínguez-Morueco, Salomé Martínez (Universidad Rey Juan Carlos); Eva Pocurull, Rosa María Marcé, Núria Fontanals (Universitat Rovira i Virgili); Iria González-Mariño (Universidad de Salamanca); Andreu Rico (Universitat de València); Lluís Corominas, Sara Rodríguez-Mozaz (Institut Català de Recerca de l'Aigua); Manuel Miró, Calos Pagan (Universitat de les Illes Balears); Ailette Prieto, Nestor Etxebarria, Olatz Zuloaga, Gorka Orive (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea); Pablo Antonio Lara-Martín, Rubén Ríos-Quintero (Universidad de Cádiz); Sergio Santana-Viera (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria); Manuel Isorna (Universidade de Vigo, RIAPAd); Unax Lertxundi (Osakidetza-Servicio Vasco de Salud).
- Miembros del grupo de Análisis de Residuos de Jeringas: Rosa Montes, Carlos Pernas-Fraguela, Xiana González-Gómez, Andrea Estévez-Danta, Rosario Rodil, Ruth Olmos, Unax Lertxundi, María Gabriela Barbaglia, Amaia Garrido, Manuel Isorna, Joan Mestre, Marta Torrens y José Benito Quintana.
- Integrantes del Sistema Español de Alerta Temprana, entre los que se incluyen el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, los Servicios de Aduanas e Impuestos Especiales, el Instituto de Toxicología del Ministerio de Defensa, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, el Centro del Control de Alertas y Emergencias Sanitarias, el Plan Nacional sobre Sida, el Centro Nacional de Epidemiología, Instituciones Penitenciarias, responsables en las diferentes comunidades y ciudades autónomas, responsables en las diferentes entidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, responsables de los servicios de toxicología clínica del Hospital Clínic Barcelona y del Hospital Universitari Son Espases, representantes de la red ESAR-Net y Organizaciones No Gubernamentales, especialmente Energy Control, Ai Laket y Cruz Roja Española.

ÍNDICE

2.5. Consumo problemático de drogas, 2006-2022	5
Introducción	5
Estimación del consumo problemático/de riesgo de alcohol	6
Estimación del consumo problemático/de riesgo de cannabis	9
Estimación del consumo problemático/de riesgo de cocaína	14
Estimación del consumo problemático/de riesgo de heroína	16
Estimación del consumo problemático/de riesgo del uso de la vía inyectada	19

2.5. Consumo problemático de drogas, 2006-2022

Introducción

Es necesario conocer, además de la prevalencia e incidencia de consumo de sustancias psicoactivas, el número y las características de las personas que tienen un consumo problemático o de riesgo. Este tipo de consumo se presenta como un reto a corto y medio plazo, en términos de provisión de servicios y salud pública, por lo que es conveniente identificar sus características y los grupos de población más vulnerables a sus posibles efectos y consecuencias.

Establecer una definición de consumo problemático o de riesgo no es sencillo, ya que existe influencia por múltiples aspectos entre los que se incluyen el tipo de droga (alcohol, cannabis, cocaína, etc.), la vía de administración (inyectada, oral, esnifada, etc.), el patrón de consumo (frecuencia con que se realizan los consumos, intensidad del consumo en cada ocasión, cronicidad, otras sustancias psicoactivas con las que se mezcla, etc.), las características del usuario (edad, patologías previas, etc.) y el contexto social. Por otro lado, el tipo de drogas y el patrón de consumo han ido cambiando a lo largo del tiempo, por lo que ha sido necesario adaptar la manera de abordar el consumo problemático.

Actualmente, siguiendo la definición del EMCDDA¹ de 2013 (que el 2 de julio de 2024 pasará a ser la Agencia de la Unión Europea sobre Drogas – EUDA), se entiende por consumo problemático/de riesgo de sustancias psicoactivas aquel consumo que causa daño evidente o tiene consecuencias negativas para el usuario, ya se trate de dependencia o cualquier otro problema físico, psíquico o social, o bien aquel que conlleve probabilidad o riesgo elevado de sufrir estos daños. Además, se podrían incluir las consecuencias negativas que el consumo ocasiona a terceras personas.

En España existe un sistema de información sobre drogas y adicciones consolidado y robusto, y para estimar el consumo problemático se ha optado por utilizar las fuentes de información disponibles aplicando aquellos métodos que han demostrado ser útiles para este fin. Además, se han tenido en cuenta los criterios utilizados a nivel internacional² lo que permite realizar comparaciones y análisis conjuntos.

En 2024 se han llevado a cabo nuevas estimaciones de consumo problemático de alcohol, cannabis, cocaína, heroína y uso inyectado de drogas. Las fuentes de información utilizadas han sido, fundamentalmente, las encuestas en población general (EDADES) y en estudiantes (ESTUDES) y el Indicador de Admisiones a tratamiento. Como métodos de cálculo, se han utilizado, la inclusión de escalas psicométricas en encuestas, la frecuencia de consumo y el método multiplicador (tabla 2.5.1).

La información correspondiente a años previos, así como otras estimaciones realizadas, puede consultarse en los informes anteriores del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA)³.

1. European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (EMCDDA). Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías. <http://www.emcdda.europa.eu/activities/hrdu>

2. European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (EMCDDA). Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías. <http://www.emcdda.europa.eu/activities/hrdu>
Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID): http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/oid/default_spa.asp
European School Survey Project on Alcohol and Other Drugs (ESPAD): <http://www.espad.org/>

3. <https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/informesEstadisticas/home.htm>

Tabla 2.5.1.**Estimaciones de consumo problemático de diferentes sustancias psicoactivas realizadas en España en 2024.**

Sustancia psicoactiva	Método	Fuente de información
Alcohol	Estimación basada en escala psicométrica AUDIT	<ul style="list-style-type: none"> • EDADES 2022: Encuesta sobre alcohol y drogas en España (15-64 años)
Cannabis	Estimación basada en escalas psicométricas CAST	<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDES 2023: Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (14-18 años) • EDADES 2022: Encuesta sobre alcohol y drogas en España (15-64 años)
Cocaína	Estimación basada en la frecuencia de consumo	<ul style="list-style-type: none"> • EDADES 2022: Encuesta sobre alcohol y drogas en España (15-64 años)
Heroína	Estimación indirecta Método multiplicador	<ul style="list-style-type: none"> • EDADES 2022: Encuesta sobre alcohol y drogas en España (15-64 años) • Indicador Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas, 2022 • Datos de personas en tratamiento por drogas en centros ambulatorios y en tratamiento de mantenimiento con opioides, 2022
Inyección de drogas	Estimación indirecta Método multiplicador	<ul style="list-style-type: none"> • EDADES 2022: Encuesta sobre alcohol y drogas en España (15-64 años) • Indicador Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas, 2022 • Datos de personas en tratamiento por drogas en centros ambulatorios y en tratamiento de mantenimiento con opioides, 2022

AUDIT: Alcohol Use Disorders Identification Test.

CAST: Cannabis Abuse Screening Test.

FUENTE: Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA).

Estimación del consumo problemático/de riesgo de alcohol

Metodología

Existen diferentes formas de consumo de riesgo de alcohol que suponen un riesgo o producen daño importante para el individuo. Entre ellas se incluirían el consumo semanal o diario elevado, las intoxicaciones etílicas agudas, el *binge drinking* o todos aquellos comportamientos que pueden llevar a la dependencia u otros problemas asociados. El consumo de riesgo es un patrón de consumo de alcohol que aumenta la probabilidad de consecuencias negativas para el bebedor o para su entorno.

En 1982, la OMS solicitó a un grupo de investigadores que desarrollaran un instrumento de cribaje simple, capaz de detectar problemas relacionados con el consumo de alcohol. Este instrumento es la escala AUDIT⁴, que ha sido validada en nuestro país por diferentes investigadores.

Se trata de un cuestionario autoadministrado que consta de 10 preguntas. Las 3 primeras hacen referencia a la cuantificación del consumo alcohólico (cantidad, frecuencia), de la 4 a la 6 se refieren al comportamiento o actitud ante la bebida, de la 7 a la 8 valoran la existencia u ocurrencia de reacciones adversas y las dos últimas se refieren a problemas relacionados con el consumo de alcohol. El cuestionario está diseñado para ser contestado por aquellas personas que han consumido alcohol en el último año.

4. Saunders JB, Aasland OG, Babor TF, de la Fuente JR, Grant M. Development of the Alcohol Use Disorders Identification Test (AUDIT): WHO Collaborative Project on Early Detection of Persons with Harmful Alcohol Consumption- II. Addiction 1993; 88: 791-804.

La Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES), en sus ediciones de 2009, 2013, 2018, 2020 y 2022 incluyó la escala AUDIT con el objetivo de conocer el alcance del consumo problemático de alcohol en la población general (15-64 años). Hasta la edición del 2020 se venía considerando que tenían un consumo de riesgo de alcohol, a los que obtenían en la escala AUDIT una puntuación igual o superior a 8 puntos. Teniendo en cuenta las recomendaciones nacionales^{5,6} así como las validaciones realizadas en nuestro país^{7,8,9} a partir de la edición del 2020 se considera que tienen un consumo de riesgo de alcohol aquellos que obtenían en la escala AUDIT una puntuación igual o superior a 8 puntos en hombres e igual o superior a 6 en mujeres. Al objeto de poder valorar la evolución, se recalcularon los años previos con estos mismos puntos de corte.

Resultados

En 2022, de los 20.117 encuestados en la encuesta EDADES que reconocieron haber consumido alcohol en el último año, 19.195 contestaron las preguntas relativas a la escala AUDIT (95,4%).

La prevalencia de consumo de riesgo de alcohol, medida a través de la escala AUDIT, en la población española de 15 a 64 años se sitúa en 6,0% lo que permite estimar que en 2022 había aproximadamente 1.900.000 consumidores de alcohol de riesgo en España (1.140.000 hombres y 760.000 mujeres) (tabla 2.5.2).

Tabla 2.5.2.

Número y porcentaje de consumidores de alcohol de riesgo (AUDIT ≥ 6 Mujeres y AUDIT ≥ 8 Hombres), en la población de 15 a 64 años. España, 2009-2022.

Consumidores de riesgo (AUDIT ≥ 8)	Número de consumidores problemáticos de 15 a 64 años Total (hombres / mujeres)	Porcentaje entre toda la población			Porcentaje entre la población de 15 a 64 años que ha consumido alcohol en el último año		
		T	H	M	T	H	M
					de 15 a 64 años		
2009	1.850.000 (1.300.000/550.000)	5,8	8,0	3,4	7,8	9,9	5,1
2013	1.900.000 (1.250.000/650.000)	6,1	8,0	4,2	8,0	9,7	5,9
2018	1.900.000 (1.170.000/730.000)	6,2	7,6	4,7	8,5	9,7	7,0
2020	1.600.000 (1.030.000/570.000)	5,2	6,7	3,7	6,9	8,2	5,4
2022	1.900.000 (1.140.000/760.000)	6,0	7,2	4,8	8,3	9,2	7,2

T = total; H = hombres; M = mujeres.

AUDIT: Alcohol Use Disorders Identification Test. H = Hombres; M = Mujeres.

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES) y población del Instituto Nacional de Estadística (INE).

5. Límites de Consumo de Bajo Riesgo de Alcohol. Actualización del riesgo relacionado con los niveles de consumo de alcohol, el patrón de consumo y el tipo de bebida https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Prevencion/alcohol/Limites_Consumo_Bajo_Riesgo_Alcohol.htm
6. Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. Monografía alcohol 2021. Consumo y consecuencias. Madrid: Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, 2021. 109 p.
7. Martínez Delgado JM. Validación de los cuestionarios breves: AUDIT, CAGE y CBA para la detección precoz del síndrome de dependencia de alcohol en Atención Primaria [tesis doctoral]. Cádiz (Sp): Universidad de Cádiz, Departamento de Neurociencias; 1996.
8. Rubio Valladolid G, Bermejo Vicedo J, Caballero Sanchez-Serrano MC, Santo-Domingo Carrasco J. Validación de la prueba para la identificación de trastornos por uso de alcohol (AUDIT) en Atención Primaria. Rev Clin Esp 1998;198 (1):11-4.
9. Contel M, Gual A, Colom J. Test para la identificación de trastornos por uso de alcohol (AUDIT): traducción y validación del AUDIT al catalán y castellano. Adicciones 1999; 11(4): 337-47.

Considerando a la población que ha consumido alcohol en el último año, el 8,3% presenta un consumo de riesgo, valor que alcanza el 9,2% entre los hombres consumidores de alcohol y baja al 7,2% entre las mujeres. Además, los datos muestran que el consumo de riesgo es más prevalente entre los grupos de edad inferiores, disminuyendo el porcentaje de consumidores de riesgo a medida que aumenta la edad. En 2022, el 14,8% de los jóvenes de 15 a 24 años muestran un consumo de alcohol de riesgo frente al 4,8% de los mayores de 54 años (tabla 2.5.3).

Es importante señalar que, entre los más jóvenes, la prevalencia de consumo de alcohol de riesgo es mayor entre las mujeres que entre los hombres (17,3% mujeres y 12,5% hombres) y a medida que aumenta la edad, se marcan más diferencias entre sexos, siendo mucho menor este tipo de consumo entre las mujeres. En el grupo de mayores de 54 años es donde se observan más diferencias en función del sexo, presentando un consumo de riesgo de alcohol el 7,1% de los hombres y el 1,9% de las mujeres.

Tabla 2.5.3.

Porcentaje de consumidores de alcohol de riesgo* entre los que han consumido en el último año, según edad y sexo. España, 2009-2022.

	15-64 años			15-24 años			25-34 años			35-44 años			45-54 años			55-64 años		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
2009	7,8	9,9	5,1	14,8	16,1	13,2	10,8	13,5	7,2	4,8	6,9	2,3	4,9	7,1	2,2	3,8	6,0	0,8
2013	8,0	9,7	5,9	15,0	16,0	13,8	9,5	11,7	6,7	6,2	8,0	3,9	6,0	6,8	5,0	4,8	7,5	1,5
2018	8,5	9,7	7,0	13,3	12,9	13,8	10,2	11,4	8,8	8,1	10,0	5,7	7,2	8,5	5,6	5,0	6,5	3,1
2020	6,9	8,2	5,4	12,3	12,4	12,2	8,2	9,1	7,2	6,2	7,8	4,4	5,0	6,9	3,0	4,6	6,4	2,5
2022	8,3	9,2	7,2	14,8	12,5	17,3	9,8	9,8	9,7	7,7	9,3	5,8	6,6	8,4	4,3	4,8	7,1	1,9

T = total; H = hombres; M = mujeres.

* AUDIT (Alcohol Use Disorders Identification Test) ≥8 Hombres y ≥6 Mujeres.

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES).

Por último, según EDADES 2022, el **perfil del consumidor de riesgo** de alcohol es el de un varón, soltero, de 36 años, con estudios secundarios, que se encuentra trabajando. Respecto a patrones de riesgo que presenta, el 40,7% refiere haberse emborrachado en los últimos 30 días y el 77,1% refiere haber realizado *binge drinking* en el último mes; además el 38,2% señala haber consumido drogas ilegales en el mismo periodo (tabla 2.5.4).

Del total de personas de entre 15 y 64 años que presentan un consumo de riesgo de alcohol, el 39,9% son mujeres. El **perfil de las mujeres** que muestran este consumo de riesgo es el de una mujer soltera, de 31,7 años, con estudios secundarios o universitarios y que se encuentra trabajando. El 34,2% se ha emborrachado en el último mes, el 69,5% ha hecho *binge drinking* en los últimos 30 días y el 32,5% ha consumido drogas ilegales en el mismo periodo.

El **perfil del hombre** que presenta un consumo de alcohol de riesgo es el de un hombre de 38,9 años, soltero, con estudios secundarios y que se encuentra trabajando. Presenta patrones de riesgo en mayor medida que las mujeres; así, el 44,9% se ha emborrachado en el último mes, el 82,2% ha hecho *binge drinking* en los últimos 30 días y el 42,0% ha consumido drogas ilegales en el mismo periodo.

Tabla 2.5.4.

Características de los consumidores problemáticos/de riesgo de alcohol* en la población de 15 a 64 años. España, 2020-2022.

	2020			2022		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número de casos consumidores problemáticos/de riesgo	933	600	333	1592	957	636
Edad media (años)	36,3	38,0	33,2	36,1	38,9	31,7
Grupos de edad (años)						
15 a 24 años	26,8	22,4	34,5	27,0	19,9	37,8
25 a 34 años	21,6	20,4	23,9	21,5	19,4	24,7
35 a 44 años	21,6	22,8	19,6	20,8	22,8	17,8
45 a 54 años	17,0	19,1	13,3	19,1	22,3	14,4
55 a 64 años	12,9	15,3	8,7	11,5	15,7	5,3
Nacidos fuera de España (%)	12,0	10,8	14,3	11,1	11,0	11,1
Máximo nivel de estudios completado (%)						
Sin estudios/primarios	10,9	14,0	5,3	10,4	13,9	5,2
Estudios secundarios	68,6	66,9	71,6	70,0	71,0	68,2
Estudios universitarios	20,5	19,1	23,1	19,6	15,1	26,5
Situación laboral (%)						
Trabajando	51,2	55,3	43,7	58,0	63,2	50,3
Parado habiendo trabajado	15,8	16,1	15,4	10,2	11,2	8,8
Otras	33,0	28,6	40,9	31,8	25,6	40,9
Estado civil (%)						
Soltero/a	61,0	57,9	66,7	61,7	59,4	65,1
Casado/a	27,2	30,5	21,3	27,2	29,1	24,3
Separado/a – Divorciado/a- Viudo/a	11,8	11,7	12,0	11,1	11,5	10,5
Consumo de otras drogas (%)						
Drogas ilegales en los últimos 30 días	36,4	40,4	29,1	38,2	42,0	32,5
Otros consumos de riesgo (%)						
Borracheras últimos 12 meses	78,1	82,7	69,9	69,0	71,1	65,9
Borracheras últimos 30 días	43,7	46,5	38,8	40,7	44,9	34,2
Binge drinking últimos 30 días	81,6	84,6	76,0	77,1	82,2	69,5

* Personas (15-64 años) con AUDIT (≥ 8 Hombres y ≥ 6 Mujeres).

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre uso de alcohol y drogas en España (EDADES).

Estimación del consumo problemático/de riesgo de cannabis

En los últimos años se ha venido dando mayor importancia a las posibles implicaciones del consumo de cannabis para la salud pública debido a varias razones, entre ellas, la extensión de su consumo entre la población española y europea en general, el incremento de las demandas de tratamiento por abuso o dependencia de cannabis, el aumento de pa-

tologías asociadas al uso de cannabis y también las nuevas propuestas normativas sobre regulación del cannabis en algunos países.

La mayoría de los consumidores de cannabis son consumidores experimentales u ocasionales. Sin embargo, en una considerable proporción de casos, el patrón de consumo de esta sustancia aumenta el riesgo de padecer efectos sobre la propia salud, obtener peor rendimiento académico o laboral y/o desarrollar dependencia.

En este apartado se presentan los resultados más importantes del cálculo de consumo problemático de cannabis, información que puede completarse con la información general sobre el consumo de cannabis de las encuestas ESTUDES y EDADES.

Estimación del consumo problemático/de riesgo de cannabis (escala CAST)

Metodología

Uno de los posibles métodos para estimar el consumo problemático/de riesgo de cannabis es a través de la introducción de escalas psicométricas en encuestas de población.

En la encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España en población de 14 a 18 años (ESTUDES), se han incluido de manera periódica, desde 2006, diferentes escalas con el fin de conocer el consumo problemático de cannabis y de poder evaluar las propiedades psicométricas de estas escalas. En 2006, se utilizaron las escalas CAST (Cannabis Abuse Screening Test), SDS (Severity of Dependence Scale) y DSM-IV (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders publicado por la American Psychiatric Association); en 2008, CAST; en 2010, CAST, SDS, M-CIDI (Munich Composite International Diagnostic Interview) y, en 2012, 2014, 2016, 2019, 2021 y 2023 CAST. En la Encuesta sobre alcohol y drogas en población general de 15 a 64 años en España (EDADES) también se ha utilizado la escala CAST en las ediciones de 2013, 2015, 2018, 2020 y 2022.

En este apartado se presentarán los resultados obtenidos a través de la escala CAST, que es la que, desde un punto de vista psicométrico, produjo los resultados más robustos¹⁰.

CAST (Cannabis Abuse Screening Test), es un cuestionario de 6 preguntas (tabla 2.5.5) desarrollado en Francia¹¹ con el objetivo de detectar el consumo problemático de cannabis entre los consumidores. Desde su desarrollo, esta escala ha sido ampliamente utilizada tanto en población general como en población adolescente en varios países y ha demostrado ser adecuada para estos fines¹².

En España, se aplicó la escala de manera autoadministrada, en las encuestas realizadas en estudiantes (ESTUDES) y en población general (EDADES) a aquellas personas que habían consumido cannabis en el último año. Se consideran consumidores con riesgo elevado de tener problemas/consumidor problemático, aquellos que alcanzan una puntuación de 4 o más.

10. Danica Klempova, Amparo Sánchez, Julian Vicente, Gregorio Barrio, Antonia Domingo, Jose Mº Suelves, Noelia Llorens, Luis Prieto, Begoña Brime y Victor Ramirez. Consumo problemático de cannabis en estudiantes de 14-18 años: validación de escalas. DGPNSD y EMCDDA. http://www.pnsd.mscbs.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/bibliotecaDigital/publicaciones/pdf/ConsProblematico_cannabis.pdf

11. Legleye, S., Karila, L., Beck, F., Reynaud, M., 2007. Validation of the CAST, a general population Cannabis Abuse Screening Test. *J. Subst. Use* 12, 233-242.

12. Legleye S, Piontek D, Kraus L: Psychometric properties of the Cannabis Abuse Screening Test (CAST) in a French sample of adolescents. *Drug Alcohol Depend* 2011;113:229-235. Legleye S, Karila L, Beck F, Reynaud M: Validation of the CAST, a general population Cannabis Abuse Screening Test. *J Subst Use* 2007;12: 233-242.

Hibell B, Guttormsson U, Ahlström S, Balakireva O, Bjarnason T, Kokkevi A, Kraus L: The 2007 ESPAD Report. Substance Use Among Students in 35 European Countries. Stockholm, The Swedish Council for Information on Alcohol and other Drugs (CAN), 2009.

Hibell B, Guttormsson U, Ahlström S, Bjarnason T, Balakireva O, Kokkevi A, Kraus L: The 2011 ESPAD report: substance use among students in 36 European countries. The Swedish Council for Information on Alcohol and Other Drugs, Stockholm, Sweden, 2012Cuenca-Royo AM, Sánchez-Niubó A, Forero CG, Torrens M, Suelves JM, Domingo-Salvany A: Psychometric properties of the CAST and SDS scales in young adult cannabis users. *Addict Behav* 2012;37:709-715.

Fernandez-Artamendi S, Fernández-Hermida JR, Muñiz-Fernández J, Secades-Villa R, García-Fernández G (2012). Screening of cannabis-related problems among youth: the CPQ-AS and CAST questionnaires. *Subst Abuse Treat Prev Policy*;7:1-10.

Legleye S, Piontek D, Kraus L, Morand E, Falissard B: A validation of the Cannabis Abuse Screening Test (CAST) using a latent class analysis of the DSM-IV among adolescents. *Int J Methods Psychiatr Res* 2013;22:16-26.

Tabla 2.5.5.**CAST. Cannabis Abuse Screening Test.**

Pregunta	Opciones de respuesta
1. ¿Ha fumado cannabis antes del mediodía?	Nunca
2. ¿Ha fumado cannabis estando solo/a?	Raramente
3. ¿Ha tenido problemas de memoria al fumar cannabis?	De vez en cuando
4. ¿Le han dicho los amigos o miembros de su familia que debería reducir el consumo de cannabis?	Bastante a menudo
5. ¿Ha intentado reducir o dejar de consumir cannabis sin conseguirlo?	Muy a menudo
6. ¿Ha tenido problemas debido a su consumo de cannabis (disputa, pelea, accidente, mal resultado escolar, bajo rendimiento laboral)? ¿Cuáles?	

Resultados**EDADES (Encuesta sobre alcohol y drogas en población general en España)**

En 2022, se estima en 603.497 el número de consumidores problemáticos de cannabis (CAST ≥ 4). La mayoría de ellos se encuentran entre la población de 15 a 34 años y son hombres. Para el conjunto de la población de 15 a 64 años, esta prevalencia se estima en el 1,9% (3,0% en hombres y 0,8% en mujeres).

El grupo de población que presenta una mayor prevalencia de consumo problemático es el de edades comprendidas entre los 15 y los 34 años (figura 2.5.1).

Figura 2.5.1.

Prevalencia del consumo problemático de cannabis (puntuación escala CAST ≥ 4) en la población de 15 a 64 años, según edad y sexo (%). España, 2013-2022.



CAST = Cannabis Abuse Screening Test.

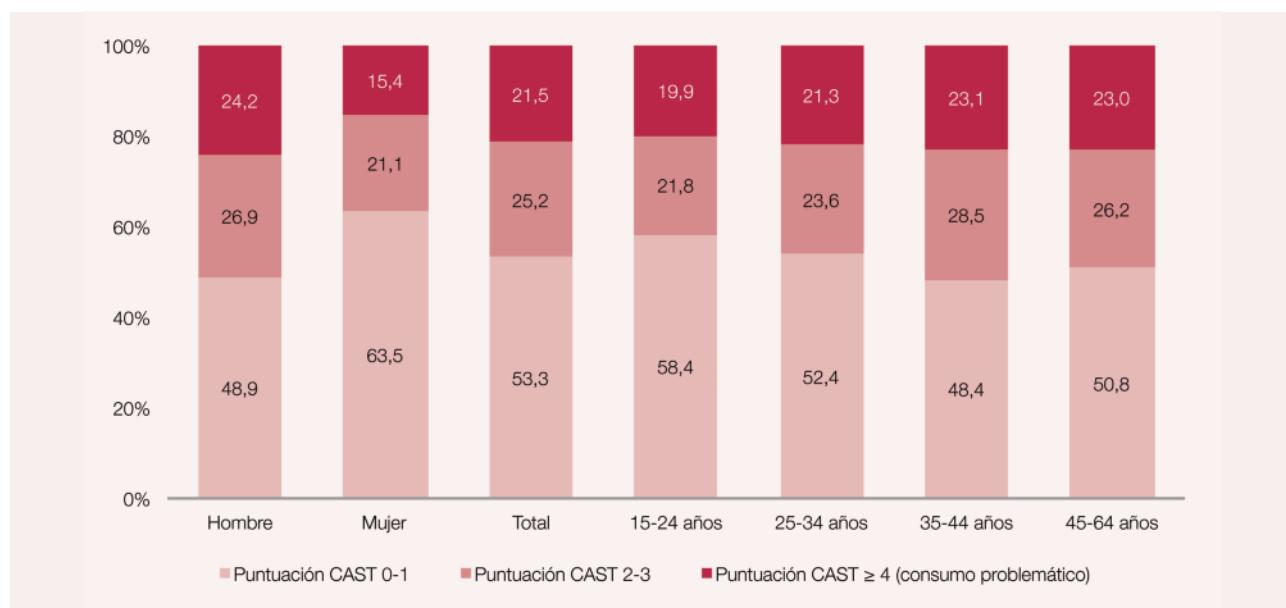
FUENTE: OEDA. Encuesta sobre uso de alcohol y drogas en España (EDADES).

Evolutivamente, entre 2013 y 2018 se detecta una disminución del porcentaje de consumidores problemáticos en la población general de 15 a 64 años, pasando del 2,2% en 2013 al 1,6% en 2018. En 2020 los datos muestran un cambio de tendencia, aumentando el porcentaje de consumidores problemáticos al 1,9% de la población de 15 a 64 años, valor que se mantiene en 2022 y que supera al valor obtenido en 2015 pero siendo inferior al obtenido en 2013, año que se alcanzó el valor más alto de la serie histórica (tabla 2.5.6). Este aumento de prevalencia se observa sobre todo entre los hombres, que pasaron del 2,5% en 2018 al 3% en 2022. Entre las mujeres la prevalencia se mantiene estable y en valores inferiores al 1% desde 2013.

Entre aquellos que reconocen consumo en los últimos 12 meses, el 21,5% presenta consumo problemático (24,2% de los hombres y 15,4% de las mujeres), oscilando entre 19,9 y 23,1% en función del grupo de edad (figura 2.5.2).

Figura 2.5.2.

Categorización de resultados de la escala CAST entre los que han contestado el cuestionario en la población de 15 a 64 años, por edad y sexo (%). España, 2022.



CAST = Cannabis Abuse Screening Test.

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES).

Tabla 2.5.6.

Evolución de las estimaciones de consumidores problemáticos de cannabis (CAST ≥ 4) entre la población de 15 a 64 años. España, 2013-2022.

	2013	2015	2018	2020	2022
Estimación de consumidores problemáticos cannabis (CAST ≥ 4)	687.233	558.549	496.828	591.798	603.497
Porcentaje entre la población de 15 a 64 años					
que ha consumido cannabis en el último año	25,0	21,2	15,9	22,5	21,5
Porcentaje entre toda la población de 15 a 64 años (total)	2,2	1,8	1,6	1,9	1,9
Porcentaje entre toda la población de 15 a 64 años (hombres)	3,5	2,9	2,5	3,0	3,0
Porcentaje entre toda la población de 15 a 64 años (mujeres)	0,8	0,7	0,7	0,9	0,8

CAST = Cannabis Abuse Screening Test.

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES) y población del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Según los datos de EDADES 2022, el perfil del consumidor problemático de cannabis es el de un hombre menor de 34 años, con estudios secundarios, que se encuentra trabajando, que vive con la familia de origen, policonsumidor de otras sustancias y que se inició en el consumo de cannabis a los 15,9 años.

ESTUDES (Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España)

Tal y como se observa en la tabla 2.5.7, en 2023, el 2,4% de los jóvenes españoles de 14 a 18 años (2,7% hombres y 2,0% mujeres) podrían estar realizando un consumo problemático de cannabis, estimándose en 58.913 el número de consumidores problemáticos/de riesgo de cannabis (CAST ≥ 4) de 14 a 18 años.

Tabla 2.5.7.

Número y porcentaje de consumidores problemáticos/de riesgo de cannabis (CAST ≥ 4) en la población de 14 a 18 años. España, 2006-2023.

	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2019	2021	2023
Número de consumidores problemáticos de 14 a 18 años*	73.534	81.080	100.340	83.208	53.701	61.810	77.052	73.173	58.913
Porcentaje entre la población de 14 a 18 años									
que ha consumido cannabis en el último el último año	13,3	14,7	14,1	16,9	13,8	13,3	15,4	17,8	14,6
Porcentaje entre toda la población de 14 a 18 años (total)	3,3	3,7	4,6	3,8	2,5	2,8	3,4	3,0	2,4
Porcentaje entre toda la población de 14 a 18 años (hombres)	4,5	4,9	5,1	4,9	3,1	3,7	4,3	3,6	2,7
Porcentaje entre toda la población de 14 a 18 años (mujeres)	2,2	2,5	4,1	2,6	2,0	2,0	2,5	2,4	2,0

CAST = Cannabis Abuse Screening Test.

* Estimación del número de consumidores problemáticos en el total de la población de 14 a 18 años (INE).

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES) y población del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La prevalencia de este tipo de consumo, calculada por medio de la escala CAST, muestra en España una tendencia ligeramente ascendente en el periodo 2006-2010, año en el que se produjo el valor más alto. Los datos de ESTUDES 2012 parecían indicar una ruptura de esta tendencia, que se confirmó con los datos obtenidos en 2014. En el periodo 2016-2021, se registró cierto repunte, pero que parece frenarse en los sucesivos años. En 2023, se registra el valor más bajo de la serie histórica.

En 2023, el perfil de los estudiantes de 14 a 18 años que presentaron un consumo problemático de cannabis, es el de un chico español, de 16,3 años, con una situación económica familiar más o menos como la media, con notas medias de bien o aprobado, que ha hecho “pellás” y ha consumido drogas legales en los últimos 30 días. El 29,2% ha consumido otras drogas ilegales además de cannabis en los últimos 30 días y el 27,3% ha consumido nuevas sustancias psicoactivas (ketamina, spice, mefedrona, salvia o ayahuasca) alguna vez en la vida (tabla 2.5.8). Si se incluyesen en este grupo, el óxido nitroso y el cloretilo que se han incluido este año por primera vez en la encuesta ESTUDES; este valor se elevaría hasta el 42,4%.

Por sexos, se observa que el perfil es semejante en hombres y mujeres, destacando que hay un mayor porcentaje de chicas menores de 16 años que de chicos, un mayor porcentaje de chicas que han realizado “pellás” en el último mes y con mejores notas (sobresaliente/notable) que en los chicos (tabla 2.5.8).

Con el fin de ayudar en la detección de grupos y poblaciones de riesgo, resulta interesante también mencionar los porcentajes que los consumos problemáticos suponen no ya en la población total de estudiantes de esta edad, sino más específicamente entre los que reconocen consumos en el año previo a ser encuestados. Así, a partir de 2006 se registró cierto incremento en el porcentaje de consumidores problemáticos entre aquellos que han consumido en el último año, si bien la proporción de consumidores problemáticos en el total de la población de 14 a 18 años se mantuvo relativamente estable, con algunos altibajos. Esto podría explicarse, en parte, porque, aunque las prevalencias de consumo se encontraban en descenso, una mayor proporción de los que consumían entonces eran consumidores problemáticos. En 2019-2021 se produjo un repunte alcanzándose el valor más elevado de la serie en 2021. En este punto hay que tener en cuenta que en 2021 se seguía con restricciones derivadas de la pandemia por COVID y la muestra de esa edición fue mucho menor. Además, esas mismas restricciones podrían justificar un menor consumo de cannabis en menores o un retraso en el inicio, que se vería reflejado en la bajada de consumidores problemáticos observada en 2023. Será necesario ver cómo evolucionan los datos en las siguientes ediciones, para poder conocer el impacto real del consumo de cannabis en los jóvenes (tabla 2.5.7).

Tabla 2.5.8.

Perfil de los estudiantes de 14 a 18 años que han realizado un consumo problemático de cannabis (CAST≥4), según sexo. España, 2019-2023.

	2019			2021			2023		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Número de casos CAST≥4									
Número de casos CAST≥4	1279	792	487	669	409	261	916	530	386
Edad media (años)	16,3	16,4	16,2	16,5	16,6	16,4	16,3	16,4	16,1
Grupos de edad (años)									
14 años	5,2	3,6	7,9	5,1	4,2	6,6	6,7	4,3	10,1
15 años	17,9	16,9	19,7	14,4	12,6	17,4	15,1	13,0	18,0
16 años	30,3	31,6	28,2	24,7	26,2	22,4	33,0	36,7	28,1
17 años	36,0	36,6	35,0	38,3	37,9	38,9	31,8	29,5	34,8
18 años	10,6	11,4	9,3	17,4	19,1	14,8	13,3	16,5	9,0
Nacidos fuera de España (%)	12,2	13,3	10,4	10,8	8,5	14,3	9,8	12,1	6,8
Situación económica de la familia en comparación con otras familias del país (%)									
Por encima de la media	14,5	17,1	10,2	11,2	12,9	8,5	13,9	15,4	11,9
Más o menos como la media	76,6	73,8	81,2	79,9	78,3	82,5	73,7	71,2	77,0
Por debajo de la media	8,9	9,1	8,7	8,9	8,8	9,0	12,4	13,4	11,1
Ha hecho pellas (%)	67,2	64,5	71,5	58,6	56,3	62,2	65,5	61,7	70,7
Notas (%)									
Sobresaliente/notable	21,4	18,8	25,6	22,5	20,2	26,2	24,8	20,8	30,4
Bien/aprobado	58,8	61,3	54,8	62,7	64,8	59,3	53,1	55,0	50,5
Suspensos	19,8	20,0	19,7	14,8	15,0	14,4	22,1	24,2	19,1
Consumo de otras drogas (%)									
Drogas legales en los últimos 30 días*	98,7	98,5	99,1	99,2	99,3	99,0	98,6	99,0	98,2
Drogas ilegales en los últimos 30 días**	19,2	21,8	14,9	17,9	22,3	11,2	29,2	37,2	18,3
Nuevas sustancias psicoactivas alguna vez en la vida***	21,9	24,0	18,6	21,0	22,4	18,9	27,3	31,8	21,2

T = Total; H = Hombres; M = Mujeres

* Alcohol, tabaco, hipnosedates e inhalables volátiles. ** Cocaína polvo, cocaína base, heroína, anfetaminas, éxtasis, alucinógenos o GHB. *** Ketamina, spice, mefedrona, salvia o ayahuasca.

CAST = Cannabis Abuse Screening Test.

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Estimación del consumo problemático/de riesgo de cocaína

Metodología

Para estimar el consumo problemático/de riesgo de cocaína, el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones utiliza desde 2009 un método basado en la frecuencia de consumo y la vulnerabilidad asociada a la edad (incompleto desarrollo cerebral), a partir de datos de la Encuesta sobre alcohol y drogas en población general de 15 a 64 años (EDADES).

Posteriormente, el protocolo de 2013 del EMCDDA (EUDA desde el 2 de julio de 2024), estableció como consumidores problemáticos/de riesgo aquellos que han consumido cocaína 26 o más días en el último año. Para adaptarnos a las posibilidades que ofrece la encuesta EDADES, en España los cálculos se estiman para aquellos que han consumido 30 o más días en el último año (tabla 2.5.9).

Tabla 2.5.9.**Criterios utilizados para estimar el consumo problemático/de riesgo de cocaína.**

Estimación basada en frecuencia de consumo y vulnerabilidad	
Criterios de inclusión	Personas (15-20 años) que han consumido cocaína 10 o más días en el último año Y que han consumido cocaína de 1 a 3 días en el mes MÁS personas (21 a 64 años) que han consumido cocaína 30 o más días en el último año Y/O 10 o más días en el último mes.
Estimación basada en frecuencia de consumo	
Criterios de inclusión	Personas (15-64 años) que han consumido cocaína 30 o más días en el último año.

FUENTE: Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA).

Resultados

La encuesta EDADES 2022, nos informa de que el 12,0% de la población española de 15 a 64 años consumió cocaína —polvo y/o base— alguna vez en la vida, el 2,4% en el último año y el 1,4% en el último mes. Ello permite estimar que, en España, en 2022, más de 745.000 personas habían consumido de cocaína en el último año. De estos consumidores se estima que al menos 104.851 personas son consumidores problemáticos/de riesgo de cocaína (personas de 15-64 años que han consumido cocaína 30 o más días en el último año), lo que equivale al 0,33% de la población de 15 a 64 años y al 14,6% de los consumidores del último año. Se observa un repunte de este tipo de consumo con respecto a años anteriores, que además se pone de manifiesto independientemente de los diferentes criterios utilizados (tabla 2.5.10) y que es coherente con los datos registrados por otras fuentes de información.

Tabla 2.5.10.**Número y porcentaje de consumidores problemáticos/de riesgo de cocaína (15-64 años). España, 2009-2022.**

	Estimación basada en frecuencia de consumo y vulnerabilidad ¹	Estimación basada en frecuencia de consumo ²
2009	140.525	—
	0,4 Población de 15-64 años	
	(16,5% consumidores 12M)	
2011	130.537	118.889
	0,40% Población 15-64 años	0,40% Población 15-64 años
	(18% consumidores 12M)	(16,4% consumidores 12M)
2013	97.139	92.406
	0,30% Población 15-64 años	0,30% Población 15-64 años
	(13,8% consumidores 12 M)	(13,1% consumidores 12 M)
2015	76.956	72.962
	0,30% Población 15-64 años	0,23% Población de 15-64 años
	(12,4% consumidores 12 M)	(11,7% consumidores 12 M)
2017	101.610	92.536
	0,33% Población 15-64 años	0,30% Población de 15-64 años
	(16,4% consumidores 12 M)	(14,9% consumidores 12 M)
2022	115.576	104.851
	0,37 Población 15-64 años	0,33 Población de 15-64 años
	(16,1% consumidores 12 M)	(14,6% consumidores 12 M)

1. Criterios de inclusión: personas (15-20 años) que han consumido cocaína 10 o más días en el último año Y que han consumido cocaína de 1 a 3 días en el último mes MÁS personas (21 a 64 años) que han consumido cocaína 30 o más días en el último año Y/O 10 o más días en el último mes.

2. Criterios de inclusión EMCDDA: personas (15-64 años) que han consumido cocaína 30 o más días en el último año.

FUENTE: OEDA. Indicador de Consumo Problemático y datos de población del Instituto Nacional de Estadística (INE) a 1 de enero del año de la estimación.

Por otro lado, la encuesta EDADES permite conocer algunas de las características de esta población de riesgo. Los datos ponen de manifiesto que el perfil del consumidor problemático de cocaína (España, 2022) es el de un varón de 38,8 años, con estudios secundarios finalizados o estudios universitarios, soltero y trabajando. El 98,9% ha consumido drogas legales en los últimos 30 días, el 90,8% ha consumido otras sustancias ilegales durante el mismo periodo y 4 de cada 10 han probado nuevas sustancias psicoactivas alguna vez en la vida (ketamina, spice, mefedrona, ayahuasca, nexus, flakka y óxido nitroso) (tabla 2.5.11).

Tabla 2.5.11.

Características de los consumidores problemáticos/de riesgo de cocaína* en la población de 15 a 64 años. España, 2011-2022.

	2011	2013	2015	2017	2022
Sexo (% hombres)	79,9	80,2	82,4	88,7	83,3
Edad media (años)	34,7	36,8	37,4	38,9	38,8
Grupos de edad (años)					
15 a 24 años	16,6	10,4	15,0	6,4	10,5
25 a 34 años	38,1	34,4	23,4	25,1	21,9
35 a 44 años	27,0	36,6	33,1	33,6	35,4
45 a 54 años	17,3	13,2	24,3	27,8	25,1
55 a 64 años	0,9	5,4	4,2	7,1	7,1
Máximo nivel de estudios completado (%)					
Sin estudios/primarios	26,6	17,7	21,5	12,1	27,8
Enseñanza secundaria/estudios universitarios	73,4	81,7	78,5	87,8	72,2
Situación laboral (%)					
Trabajando	45,8	39,3	51,3	62,1	62,2
Parado no habiendo trabajado	4,1	3,0	2,1	0,0	0,6
Parado habiendo trabajado	36,0	45,0	27,0	24,5	22,9
Otras	14,1	12,7	19,6	13,4	14,3
Estado civil (%)					
Soltero/a	71,1	59,8	61,2	56,7	55,8
Casado/a	16,5	32,4	13,2	21,7	20,7
Separado/a – Divorciado/a	11,2	6,2	23,8	21,5	21,8
Viudo/a	1,1	1,6	1,9	0,0	1,6
Consumo de otras drogas (%)					
Drogas legales en los últimos 30 días**	100,0	99,2	97,1	100,0	98,9
Drogas ilegales en los últimos 30 días***	68,7	72,6	91,9	93,4	90,8

* Personas (15-64 años) que han consumido cocaína 30 o más días en el último año (Protocolo 2013 EMCDDA).

** Alcohol, tabaco, hipnosedates e inhalables volátiles.

*** Cocaína polvo, cocaína base, heroína, anfetaminas, éxtasis, alucinógenos o GHB.

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES).

Estimación del consumo problemático/de riesgo de heroína

Metodología

El método utilizado para estimar el número de consumidores problemáticos de heroína se basa en estimaciones indirectas aplicando el método multiplicador. En la tabla 2.5.12 se resume la metodología utilizada en 2024 y que se detalla a continuación.

Tabla 2.5.12.**Esquema de la estimación del número de consumidores problemáticos de heroína. España, 2022.**

Estimación del número mínimo de consumidores problemático de heroína	
1. Valor del multiplicador a partir de la encuesta EDADES 2022 (de 782 usuarios de heroína nominados habían iniciado tratamiento por dependencia 393)	50%
2. Número de personas admitidas a tratamiento por heroína a partir de TDI (personas que inician tratamiento por heroína en ese año)	7.585
3. Número de consumidores problemáticos a partir de TDI (parte 1) (se aplica el valor del multiplicador, obtenido en EDADES, al número de admitidos a tratamiento por heroína del TDI)	15.170
4. Número de consumidores problemáticos en TMO (parte 2). Personas en TMO (tratamiento de mantenimiento con opiáceos) y que están consumiendo heroína (hay 51.255 personas en TMO, de las que el 40% consumen heroína por lo que se consideran problemáticos)	20.502
5. Número mínimo de consumidores problemáticos de heroína (suma de parte 1 y parte 2)	35.672
Estimación del número máximo de consumidores problemático de heroína	
1. Valor del multiplicador a partir de la encuesta EDADES 2022 (de 782 usuarios de heroína nominados habían iniciado tratamiento por dependencia 393)	50%
2. Número de personas en tratamiento por drogas en centros ambulatorios (TCA)	135.720
3. Número de personas en tratamiento por heroína en centros ambulatorios (se asume que son tratados por heroína en centros ambulatorios el mismo porcentaje que en TDI, el 16,5% de los tratamientos en TDI son por heroína)	22.394
4. Número de consumidores problemáticos a partir de TCA (parte 1) (se aplica el valor del multiplicador, obtenido en EDADES, al número de personas en tratamiento por heroína en centros ambulatorios)	44.788
5. Número de consumidores problemáticos en TMO (parte 2). Personas en tratamiento de mantenimiento con opiáceos y que están consumiendo heroína (hay 51.255 personas en TMO, de las que el 40% consumen heroína por lo que se consideran problemáticos)	20.502
6. Número máximo de consumidores problemáticos de heroína (suma de parte 1 y parte 2)	65.290

EDADES 2022: de esta encuesta se obtiene el valor del multiplicador.

TDI 2022: de este indicador se seleccionan las personas que inician tratamiento por heroína ese año.

TMO: los datos sobre las personas que están en tratamiento por opiáceos se obtienen de la Memoria 2022 de la DGPNSD.

TCA: los datos de las personas que están en tratamiento por drogas en centros ambulatorios se obtienen de la Memoria 2022 de la DGPNSD.

FUENTE: OEDA. Indicador de Consumo problemático.

En la encuesta EDADES 2022 se incluyeron las preguntas necesarias para poder aplicar el método nominativo, actualizando así el valor del multiplicador. Para ello, se preguntó a los entrevistados si conocían consumidores de heroína y, para cada uno de los conocidos, los entrevistados debían indicar si eran conocedores de que los nominados hubiesen iniciado o no tratamiento por dependencia de esta droga en el último año.

De este modo, se obtuvo el valor del multiplicador para 2022, que resultó en que el 50% de los nominados habrían iniciado tratamiento. Aplicando este multiplicador a los admitidos a tratamiento por heroína en 2022 (7.585) del Indicador de Admisiones a Tratamiento, se obtienen la cifra estimada de consumidores problemáticos de heroína en 2022 (15.170).

Sin embargo, como es posible que esta cifra se halle infraestimada, entre otras razones porque es probable que los entrevistados confundan “iniciar tratamiento este año” con “estar en tratamiento actualmente, aun iniciado en años anteriores”, se ha realizado una estimación paralela aplicando el multiplicador al número de usuarios de heroína que están, ese año, en tratamiento en centros ambulatorios (TCA) en España.

Asumiendo la cifra de 16,5% como el porcentaje de personas en TCA que son atendidas con motivo del consumo de heroína, se obtendría que 22.394 personas han recibido tratamiento por heroína en 2022 (135.720 en tratamiento por cualquier droga). De nuevo, aplicando el multiplicador, se obtendrían 44.788 consumidores problemáticos de heroína.

En todo caso, las estimaciones anteriores (15.170 y 44.788) corresponderían, en términos generales, a los consumidores de heroína que no están en tratamiento sustitutivo con opiáceos (TSO). Los datos disponibles informan que 51.255 personas se encontraban realizando TSO en 2022 (44.770 con metadona y 6.485 con buprenorfina + naloxona). Teniendo en cuenta que aproximadamente un 40% de los que están en TSO siguen consumiendo heroína, podría considerarse que 20.502 son también consumidores problemáticos, cifra que habrá que sumar a cada una de las estimaciones previas.

Resultados

Los datos históricos, indican que el total de consumidores problemáticos de heroína (prevalencia) llegó a su máximo en España a principios de los años noventa con más de 150.000 consumidores y que, posteriormente, ha descendido.

En España, en 2022, el número de consumidores de alto riesgo de heroína se encontraría en una horquilla entre 35.672 y 65.290 personas, con una estimación media de 50.481. Las estimaciones realizadas muestran que en 2022 se confirma la tendencia descendente iniciada en 2012 y que se rompió de manera puntual en 2015. Esta estimación ha de valorarse en conjunto con el resto de información relativa a problemas asociados al consumo de heroína (admisiones a tratamiento, episodios de urgencia, mortalidad, etc.) que se incluye a lo largo de este informe (tabla 2.5.13).

Tabla 2.5.13.

Estimación de consumidores problemáticos de heroína. España, 2009-2022.

	Número de consumidores problemáticos	% de consumidores problemáticos de heroína
	de heroína	en la población de 15 a 64 años
	Valor medio (valor mínimo y máximo)	Valor medio (valor mínimo y máximo)
2009	82.340 (68.056 - 96.624)	0,25 (0,21 - 0,30)
2010	85.401 (70.908 - 99.895)	0,26 (0,22 - 0,31)
2011	74.109 (61.389 - 86.829)	0,23 (0,19 - 0,27)
2012	69.978 (56.104 - 83.851)	0,21 (0,17 - 0,26)
2013	65.648 (52.122 - 79.173)	0,21 (0,16 - 0,25)
2014	65.322 (48.991 - 81.652)	0,21 (0,15 - 0,26)
2015	70.471 (48.102 - 92.840)	0,22 (0,15 - 0,29)
2016	68.297 (46.014 - 90.579)	0,22 (0,15 - 0,29)
2017*	66.769 (45.176 - 88.362)	0,22 (0,15 - 0,29)
2018	64.983 (44.392 - 85.573)	0,21 (0,14 - 0,28)
2019	63.660 (44.488 - 82.832)	0,21 (0,14 - 0,27)
2020	61.387 (38.304 - 84.469)	0,20 (0,12 - 0,27)
2021	53.319 (37.091 - 69.547)	0,16 (0,12 - 0,22)
2022	50.481 (35.672 - 65.290)	0,16 (0,11 - 0,21)

* Datos del 2017 corregidos por ajustes en la notificación.

FUENTE: OEDA. Indicador de Consumo Problemático y datos de población del Instituto Nacional de Estadística (INE) a 1 de enero del año de la estimación.

Estimación del consumo problemático/de riesgo del uso de la vía inyectada

Metodología

El método empleado para estimar el número de inyectores recientes de drogas (último año) es similar al utilizado para estimar el consumo problemático de heroína y se basa en estimaciones indirectas aplicando el método multiplicador.

En la tabla 2.5.14 se resume la metodología utilizada en 2024 y que se detalla a continuación.

Tabla 2.5.14.

Esquema de la estimación del número de inyectores de drogas recientes (último año). España, 2022.

Estimación del número mínimo de inyectores recientes (último año)	
1. Valor del multiplicador a partir de la encuesta EDADES 2022 (de 956 inyectores nominados, habían iniciado tratamiento por abuso o dependencia 576)	60%
2. Número de inyectores recientes (en el último año antes de la admisión a tratamiento) admitidos a tratamiento a partir del TDI	1.247
3. Número de inyectores recientes a partir de TDI (parte 1) (se aplica el valor del multiplicador, obtenido en EDADES, al número de inyectores recientes admitidos a tratamiento del TDI)	2.078
4. Número de inyectores en TMO (parte 2) (hay 51.255 personas en TMO, el 40% de esta población ha consumido heroína en el último año y, de éstos, el 9,5% ha utilizado la vía inyectada)	1.948
5. Número mínimo de inyectores recientes (suma de parte 1 y parte 2)	4.026
Estimación del número máximo de inyectores recientes (último año)	
1. Valor del multiplicador a partir de la encuesta EDADES 2022 (de 956 inyectores nominados, habían iniciado tratamiento por abuso o dependencia 576)	60%
2. Número de personas en tratamiento por drogas en centros ambulatorios (TCA)	135.720
3. Número de inyectores en tratamiento en centros ambulatorios	4.208
4. Número de inyectores a partir de TCA (parte 1) (se aplica el valor del multiplicador, obtenido en EDADES, al número de inyectores recientes que han realizado tratamiento en centros ambulatorios)	6.474
5. Número de inyectores en TMO (parte 2) (hay 51.255 personas en TMO, el 40% de esta población ha consumido heroína en el último año y, de éstos, el 9,5% ha utilizado la vía inyectada)	1.948
6. Número máximo de inyectores recientes (suma de parte 1 y parte 2)	8.422

EDADES 2022: de esta encuesta se obtiene el valor del multiplicador.

TDI 2022: de este indicador se seleccionan las personas que inician tratamiento por heroína ese año.

TMO: los datos sobre las personas que están en tratamiento por opiáceos se obtienen de la Memoria 2022 de la DGPNSD.

TCA: los datos de las personas que están en tratamiento por drogas en Centros Ambulatorios se obtienen de la información disponible en la Memoria 2022 de la DGPNSD.

FUENTE: OEDA. Indicador Consumo problemático.

La encuesta EDADES 2022 permitió, también, mediante el uso del método nominativo descrito anteriormente, actualizar el multiplicador de tratamiento para estimar el número de inyectores de drogas en la población española. Se obtuvieron respuestas válidas de 956 inyectores nominados de los que, según los entrevistados, 576 (60%) habían iniciado un tratamiento por abuso o dependencia de drogas, lo que aplicado a los 1.247 inyectores (inyección en los 12 meses previos a la admisión a tratamiento) admitidos a tratamiento en España en 2022 condujo a una estimación de 2.078 inyectores de drogas recientes en 2022, que no estarían en TMO.

Como ya quedó explicado en el caso del consumo problemático de heroína, es probable que esta cifra esté infraestimada por lo que se hace una estimación paralela aplicando el multiplicador al número de inyectores recientes que realizó tratamiento en centros ambulatorios (TAC), obteniendo 4.208 inyectores. Para obtener esta cifra se asume que se ha inyectado en TAC el mismo porcentaje de usuarios que inician tratamiento (3,1%).

En todo caso, las estimaciones anteriores (2.078 y 4.208) corresponderían, en términos generales, a inyectores que no están en tratamiento de mantenimiento con opioides (TMO). A cada una de estas cifras habría que sumarle 1.948 inyectores que están en TMO. Esta cifra se estima asumiendo que el 40% de esta población ha consumido heroína el último año y que, de éstos, el 9,5% ha utilizado la vía inyectada en 2022.

Resultados

En España en 2022, la cifra estimada de inyectores recientes (último año) se encontraría en la horquilla comprendida entre 4.026 y 8.422 personas, con una estimación media de 6.224 personas (tabla 2.5.15). Se observa una disminución del número estimados de inyectores, confirmando la tendencia descendente que viene observándose en los últimos años.

Tabla 2.5.15.

Estimación del número de Inyectores de drogas recientes (último año). España 2009-2022.

	Número de inyectores recientes	% de inyectores recientes en la población de 15 a 64 años.
	Valor medio (valor mínimo y máximo)	Valor medio (valor mínimo y máximo)
2009	18.549 (14.042 - 23.056)	0,043 (0,057 - 0,071)
2010	15.649 (12.902 - 18.397)	0,048 (0,040 - 0,057)
2011	14.863 (12.067 - 17.659)	0,046 (0,038 - 0,055)
2012	11.865 (9.669 - 14.061)	0,038 (0,030 - 0,044)
2013	9.879 (7.971 - 11.786)	0,030 (0,024 - 0,037)
2014	7.578 (5.634 - 9.522)	0,024 (0,018 - 0,030)
2015	11.048 (6.818 - 15.278)	0,035 (0,021 - 0,049)
2016	12.684 (7.698 - 17.671)	0,041 (0,025 - 0,057)
2017*	13.070 (8.025 - 18.115)	0,042 (0,026 - 0,059)
2018	10.341 (6.318 - 14.365)	0,033 (0,020 - 0,046)
2019	9.158 (5.688 - 12.628)	0,030 (0,018 - 0,041)
2020	8.582 (4.778 - 12.386)	0,028 (0,015 - 0,040)
2021	6.862 (4.091 - 9.633)	0,021 (0,013 - 0,030)
2022	6.224 (4.026 - 8.422)	0,019 (0,012 - 0,028)

* Datos del 2017 corregidos por ajustes en la notificación.

FUENTE: OEDA. Indicador de Consumo Problemático y datos de población del Instituto Nacional de Estadística (INE) a 1 de enero del año de la estimación.